

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	x	SERVICIO:	
Acta Informativa							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula			
Es un documento expedido sobre situaciones particulares de hechos, que deseen hacer constar en un documento de carácter: informativo, antecedente o respaldo. Para acreditar ya sea en su caso: ante trámites administrativos futuros, siempre y cuando no se traten de hechos constitutivos de delito o que sean competencia de otra autoridad.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Código Financiero del Estado de México y Municipios: Artículo 147, Fracción V Reglamento de Justicia Cívica de Tepotzotlán, Estado de México: Artículo 177, 178, 179, 180 fracción I y II					
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta Informativa				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En caso de que se presenten situaciones particulares: extravió de documentos o credenciales (oficiales o cualquier otro documento), salida de domicilio de cónyuges y acreditación de concubinato.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS							
Actas Informativa extravió de credencial para votar: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)		Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS			
Comprobante de domicilio (Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)		Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS			
Actas Informativa extravió de Factura vehicular: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)		Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS			
Comprobante de domicilio Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)		Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS			
Tarjeta de circulación		Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS			
Contrato de compraventa, factura o Responsiva		Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS			
Actas Informativa extravió de tarjeta de circulación: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)		Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS			
Comprobante de domicilio (Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)		Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS			
Contrato de compraventa, factura o Responsiva		Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS			
Actas Informativa extravió de Tarjetón de Registro Federal de Vehículos: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)				Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS			
Comprobante de domicilio (Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)		Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS			

Contrato de compraventa o factura.	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Actas Informativa extravió de Factura de Motor: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Comprobante de domicilio (Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Tarjeta de circulación	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Contrato de compraventa, factura o Responsiva	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Actas Informativa extravió de placa de circulación vehicular: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Comprobante de domicilio (Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Tarjeta de circulación	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Contrato de compraventa, factura o Responsiva	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Actas Informativa extravió de Chip catalizador: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Actas Informativa extravió de Credencial o Gafete de trabajo: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Comprobante de domicilio (Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Presentando el último recibo de pago de nómina		1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Actas Informativa extravió de Licencia para conducir: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Comprobante de domicilio (Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Actas Informativa extravió de Pasaporte: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Comprobante de domicilio (Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
En caso de contar con una copia simple, favor de presentar.	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Actas Informativa extravió de Facturas, recibos, vales, contra recibos, boleta de empeño: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Comprobante de domicilio (Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS

Documento no oficial que acredite el dicho	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Actas Informativa extravió de cartilla de vacunación: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Comprobante de domicilio (Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Acta de nacimiento (niño, niña y/o adolescente)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
En caso de contar con una copia simple, favor de presentar	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Actas Informativa extravió de Certificado de alumbramiento: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Comprobante de domicilio (Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
En caso de contar con una copia simple, favor de presentar	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Actas Informativa de Salida de Domicilio: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Comprobante de domicilio (Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Acta de nacimiento (niño, niña y/o adolescente) si existen hijos dentro del matrimonio o concubinato.	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
En caso de contar con una copia, favor de presentar	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Actas Informativa Concubinato: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Comprobante de domicilio (Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Acta de nacimiento (niño, niña y/o adolescente), en caso de tener hijos.	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Dos testigos con Identificación oficial con fotografía vigente	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Actas Informativa de dependencia económica: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Comprobante de domicilio (Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Actas Informativa de Modo honesto de vivir: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Comprobante de domicilio (Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS

Actas Informativa de ausencia permanente o cambio de beneficiarios de programas sociales requisitos: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Comprobante de domicilio (Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Número de beneficiario	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
Actas Informativa extravió de Factura vehicular: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Comprobante de domicilio Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Tarjeta de circulación	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Contrato de compraventa, factura o Responsiva	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Actas Informativa extravió de tarjeta de circulación: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Comprobante de domicilio (Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Contrato de compraventa, factura o Responsiva	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Actas Informativa extravió de Tarjetón de Registro Federal de Vehículos: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Comprobante de domicilio (Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Contrato de compraventa o factura.	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Actas Informativa extravió de Factura de Motor: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Comprobante de domicilio (Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Tarjeta de circulación	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Contrato de compraventa, factura o Responsiva	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Actas Informativa extravió de placa de circulación vehicular: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Comprobante de domicilio (Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Tarjeta de circulación	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Contrato de compraventa, factura o Responsiva	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Actas Informativa extravió de Chip catalizador: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS

Actas Informativa extravió de Credencial o Gafete de trabajo: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)		Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Comprobante de domicilio (Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)		Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Presentando el último recibo de pago de nómina.		Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Actas Informativa extravió de Credencial o Gafete de trabajo: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)		Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Comprobante de domicilio (Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)		Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Presentando el último recibo de pago de nómina.			1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Actas Informativa extravió de Facturas, recibos, vales, contra recibos: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)		Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Acudir al Juzgado Cívico para Solicitar de forma presencial el Acta Informativa. 2.- Realizar el pago correspondiente de una UMA 3.- Obtener el acta informativa			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 min desde que se inicia el levantamiento del Acta			
COSTO:	\$ 113.00 (Ciento trece pesos 00/100 M.N.)	Fundamento Jurídico Art. 147 Fracción V del Código Financiero para el Estado de México y sus Municipios		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO ☒	TARJETA DE CRÉDITO ☐	TARJETA DE DÉBITO ☐	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) ☐
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Juzgado Cívico			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El trámite se expide al Ciudadano de manera personal, en caso de que no cumpla con los requisitos no se podrá expedir el Acta Informativa.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NA			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Secretaría del Ayuntamiento			Juzgado Cívico		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Ulises Rangel Baca			
DOMICILIO:	CALLE:	Libramiento Sur esquina Av. del Trabajo	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	Barrio Texcacoa		MUNICIPIO:	Tepotzotlán	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Las 24 horas, los 365 días del año			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58-76-02-02	1606 1608		juzgadocivico@tepotzotlan.gob.mx	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si soy de otro municipio puedo levantar mi acta aquí?				
RESPUESTA:	Si				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si extravié mi acta y requiero una copia certificada, me la puede otorgar?				
RESPUESTA:	Se tiene que pedir por medio de un oficio de Identidad, para que la Secretaría del Ayuntamiento la certifique.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si soy extranjero puedo levantar un Acta Informativa?				
RESPUESTA:	Si, cumpliendo con los requisitos				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

H. AYUNTAMIENTO DE
TEPOTZOTLÁN, MEX.

ELABORÓ:	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		03/06/2025
C. Mónica Vanessa Pelcastre Vite	Lic. Ulises Rangel Baeza Secretario del Ayuntamiento	

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO